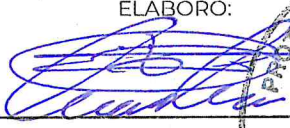
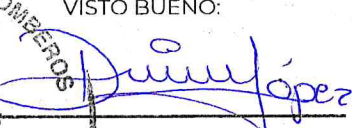


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE:	X		SERVICIO:				
Traslados Programados									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:		CPCyB/007/2025					
Los traslados programados se brindan a aquellas personas que sufrieron alguna lesión o enfermedad que los imposibilita transportarse por otro medio o que ocupen algún accesorio en específico (oxígeno, camilla, férulas, etc)									
FUNDAMENTO LEGAL:		Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013 Art. 29 Fracc. XXX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.							
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica				
			x						
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:		En caso de surgir una emergencia de salud.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA:		No Aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:					
PERSONAS FÍSICAS									
Solicitud dirigida a la Presidenta Municipal		SI	0	Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013 Art. 29 Fracc. XXX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
Solicitud dirigida a la Presidenta Municipal		Si	0	Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013 Art. 29 Fracc. XXX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
Solicitud dirigida a la Presidenta Municipal		Si	0	Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013 Art. 29 Fracc. XXX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		1.- Realizar una solicitud dirigida a la Presidenta Municipal con los datos que requiere su traslado 2.- Estar pendiente de la llamada por parte del personal de Protección Civil para realizar su traslado en caso de ser la beneficiada.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		8 días hábiles.							
COSTO:		\$00.00		Fundamento Jurídico:	No Aplica				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
DONDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:		No Aplica.							
APLICACION DE LA ABRRMATIVA FICTA:		No Aplica.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Coordinación de Protección Civil y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. María Guadalupe Gómez López.							
DOMICILIO:		CALLE: Bulevar Emilio Chuayffet Chemor			NO. INT. Y EXT.:		No Aplica
COLONIA:		La Teneria		MUNICIPIO:		Jocotitlán	
C.P.:		50700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Los 365 días del año, las 24 horas.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS:		FAX:	
No Aplica		712-123-1749		No Aplica		No Aplica	
CORREO ELECTRÓNICO: cordmpcjoco25-27@outlook.com							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No Aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica					
DOMICILIO:		CALLE: No Aplica			NO. INT. Y EXT.:		No Aplica
COLONIA:		No Aplica		MUNICIPIO:		No Aplica	
C.P.:		No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No Aplica			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS:		FAX:	
No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica	
CORREO ELECTRÓNICO:		No Aplica					
FORMATO(S) DESCARGABLES:		No Aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE:		¿El servicio tiene algún costo de recuperación?					
RESPUESTA:		No, el servicio es gratuito					
PREGUNTA FRECUENTE:		¿Cuántos familiares pueden acompañar al paciente?					
RESPUESTA:		Solo un familiar puede acompañarlo y de preferencia que tenga la capacidad de manejarlo en caso de que no se pueda mover y que cuente con toda la información clínica del paciente.					
PREGUNTA FRECUENTE:		¿Las ambulancias con las que cuentan, están equipadas con lo necesario para realizar el traslado?					
RESPUESTA:		Las ambulancias cuentan los equipos básicos para la atención prehospitalaria.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		07/03/2025.
Abrahan Sanchez Vazquez	Diana López Rodríguez	

